Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 77 DIC 2022

VISTO Y CONSIDERANDO que resulta necesario la designación de personal de Planta Temporaria, en concordancia con lo establecido en el artículo 7° de la Resolución L.P. N° 189/21 y Resolución L.P. N° 200/21, ratificadas por Resolución de Cámara N° 165/21 y sus modificatorias complementarias.

Que por ello, se considera pertinente designar a la Sra. Agustina Solange MALDONADO ORTEGA, D.N.I. Nº 41.951.227, domiciliada en calle Cilawaia Nº 1841 de la ciudad de Ushuaia, en categoría 20 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria, a partir del día 1° de Enero de 2023.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Sra. Agustina Solange MALDONADO ORTEGA, D.N.I. N° 41.951.227, domiciliada en calle Cilawaia N° 1841 de la ciudad de Ushuaia, en categoría 20 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria, a partir del día 1° de Enero de 2023; conforme a lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 0804/22

Mónica Susana URQUIZA Vicegobernadora

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas